PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
30 SEP 2022
OFICINA DE PARTES

Retiro, 30 de septiembre del 2022.

DECRETO EXENTO N° 2550 .-/

VISTOS:

1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día 19 de Enero de 2004.

2.- Solicitud de permiso para reunir recursos para tratamiento ortodoncia de su hija presentada por Doña: Ana María Venegas Yáñez, con domicilio Parcela N° 3, Huaso Chileno. -

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad de beneficencia que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : Ana María Venegas Yáñez
RUT : 12.966.524-6
DOMICILIO : Parcela N° 3 Huaso Chileno

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Carreras de perros	Sábado 01 de octubre del 2022	15:00 a 22:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos tratamiento ortodoncia de su hija. -
SECTOR : Sector Huaso Chileno
LUGAR : Canódromo amigo Zapata

2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendido y consumo de **cervezas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Doña Ana María Venegas Yáñez**, exclusivamente en el recinto habilitado, durante el desarrollo actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.
DISTRIBUCION:
1.- Secretaria Municipal
2.- Interesado
3.- Tenencia Carabineros
4.- Archivo SECMUN.- /

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
30 SEP 2022
OFICINA DE PARTES